Trilha de Recuperação

I ETAPA LETIVA –2025

ÁREA DO CONHECIMENTO:	Linguagens
COMPONENTE CURRICULAR:	Língua e Literatura Espanholas
ANO/SÉRIE:	9.º Ano Ensino Fundamental

Prezado(a) Estudante,

Esta **Trilha de Recuperação** apresenta possíveis caminhos para o desenvolvimento de habilidades relacionadas ao componente curricular e tem o objetivo de auxiliá-lo(a) na sua rotina de estudos para que você alcance o desempenho esperado.

No decorrer da Trilha, você poderá compreender melhor os temas estudados e ampliar seus conhecimentos, por meio de diferentes estratégias que visam contribuir para o seu processo de aprendizagem.

Segue abaixo a relação de práticas de linguagem, objetos de conhecimento e habilidades a serem desenvolvidas.

UNIDADES TEMÁTICAS	OBJETOS DE CONHECIMENTO	HABILIDADES
Leitura	Textos narrativos Textos informativos Texto prescriptivo Texto expositivo Texto argumentativo	(ESM-LL) Analizar distintos tipos de textos e identificar su intención comunicativa y su relación con las funciones del lenguaje. (ESM-LL) Producir textos que atiendan a intenciones comunicativas distintas. (ESM-LL) Identificar los distintos elementos que intervienen en cualquier acto de comunicación. (ESM-LL) Relacionar las diferentes intenciones que puede presentar un acto de comunicación con las respectivas funciones del lenguaje. (ESM-LL) Vincular los diversos ámbitos de uso (personal, social, académico y laboral) con diferentes actos de comunicación y géneros textuales.

Conhecimentos Linguísticos	La necesidad de las normas. Normas del camping. Taller de comunicación: Consejos para intercambios de estudios. Imperativo afirmativo y negativo Presente de subjuntivo Las profesiones. Taller de comunicación. ¿Qué quieres ser? Como será el empleo de tu futuro. Video. Los debates, y los argumentos. Comprensión lectora. La argumentación y los ámbitos de uso. Ensayo. El debate. El debate en los MCS.	(ESM-LL) Leer de manera comprensiva y crear textos adecuados, coherentes y cohesionados pertenecientes a diversas tipologías. (ESM-LL) Utilizar de forma inteligible, formas verbales de imperativo en español. El imperativo afirmativo y negativo. (ESM-LL) Realizar una infografía en la que se aporten consejos para realizar un intercambio de estudiantes. (ESM-LL) Reconocer los textos argumentativos y tener conocimiento de sus ámbitos de uso, sus rasgos lingüísticos, sus tipos en función de la estructura y las principales clases de argumentos. (ESM-LL) Entender la solicitud, la reclamación, el ensayo y el debate como géneros argumentativos y conocer sus características más importantes. (ESM-LL) Planificar, organizar y realizar un debate de manera adecuada.

UNIDADES TEMÁTICAS	OBJETOS DE CONHECIMENTO	HABILIDADES
Literatura y movimientos literarios. Las sin sombreros.	El modernismo y la generación del 98	(ESM-LL) Lectura y analisis de todas las obras y textos de los autores de la generación del 98. (ESM-LL) Reconocer los principales aspectos de la literatura modernista y de la generación del 98. (ESM-LL) Identificar los rasgos literarios del novecentismo y las vanguardias.

1. APROXIMAÇÃO

Los publicistas deben estar siempre al día para conseguirconvencer al público de lo importante que es desarrollar una determinada conducta o de que sus productos son imprescindiblesy los necesitamos.

En esta tarea te vas a convertir en uno de ellos y vas a combinar tus dotes artísticas con tu capacidad de persuasión para crear un tebeoque, además de contar una historia, promocione un concretoestilo de vida.

PASO 1. Campaña por...

Lo primero que vais a hacer todos los miembros del grupo es pensar a qué hábito de vida vais a dedicar la campaña publicitaria. Seguro que os resulta más fácil promocionar una actividad o un estilo de vida con el que estéis familiarizados, así que podéis partir de vuestra propia experiencia a la hora de ofrecer vuestras propuestas. En esta lista se ofrecen algunas ideas:

- El deporte
- La alimentación sana
- Actividades culturales (lectura, arte, teatro, cine...)
- El uso del transporte público
- El reciclaje de residuos

Entre todas las propuestas que surjan en el grupo, elegid una de ellas de forma democrática; votadcada uno de vosotros y optad por la que más apoyos reciba.

PASO 2. Argumentos que convenzan

Una vez hayáis elegido el hábito que vais a difundir, hay que construir los argumentos en los que se va a apoyar. Pensad en por qué y para qué es necesario adoptar los hábitos o el estilo de vida que proponéis. Es igualmente importante tener en mente a vuestro destinatario (pueden ser jóvenes de vuestra edad) y conocer sus intereses para lograr captar su atención.

En las páginas 252-259 de vuestro libro de texto, podéis recordar las estrategias de comunicación dela publicidad y tenerlas en cuenta a la hora de planificar vuestra campaña.

PASO 3. Idear la historieta

Ya tenéis claro el objetivo. Ahora deberéis inventar un argumento acorde con él y que sirva para alcanzarlo y a partir de ahí, crear un tebeo en el que lo difundáis. Como todo relato, el tebeo reúne una serie de elementos que hay que definir:

- **Acción.** Concretad cuál va a ser el argumento de la historieta. Podéis estructurarlo en tres partes (planteamiento, nudo y desenlace) o seguir una estructura diferente (comienzo abrupto, adelantar el final…).

- **Personajes.** Decidid quiénes van a participar en la acción y cuáles son sus principales rasgos (físicos, psicológicos, cómo van a hablar…).
- **Narrador.** Pensad si va a haber una voz externa que cuente la historieta o no.
- **Marco espaciotemporal.** Situad la acción en un espacio y un tiempo concretos. No olvidéis especificar el tiempo interno, es decir, la duración de la acción.

Lo más recomendable es que la extensión del tebeo no sobrepase el tamaño de un folio o cartulina, para que el mensaje se transmita de forma rápida y eficaz, así que es importante tenerlo en cuenta a la hora de idear el argumento.

PASO 4. Boceto y versión definitiva

Llegados a este punto en el que todos los elementos han sido definidos y planificados, solo falta plasmarlo en el papel. Eso sí, antes de abordar la versión definitiva, es necesario elaborar un boceto en el que perfiléis el diseño que va a tener el cómic.

Lo primero que estableceréis será la distribución y el contenido de cada viñeta (acción, personajes que aparecenen cada una, escenario, texto del narrador y diálogos). Cuando escribáis el texto, sería interesante que incluyerais alguna onomatopeya, un elemento muy típico de los tebeos.

Cuando todos los detalles estén claramente definidos, volcaréis vuestra creación en un papel o cartulina en limpio. Colorearéis las viñetas (si así lo habéis decidido) y le pondréis un título. Este

puede servir también de eslogan, por lo que deberéis intentar que sea atractivo y sugerente. Finalmente, firmaréis vuestro trabajo.

Todas las historietas se expondrán en el centro educativo, de tal forma que puedan ser vistas por el resto de los alumnos y podáis… ¡convencerlos de vuestra propuesta!

Disponible en: https://blog.edinumen.es/index.php/2016/11/07/el-comic-en-clase-de-ele-con-la-casa-del-acantilado/ Acceso: 29 jul. 2022.

01) Resume en 15 líneas los 4 métodos más importantes para dibujar y terminar un tebeo.

02) ¿Podemos afirmar que este texto es importante? ¿En qué sentido?

03) De los 4 métodos, elige 1 y conviértelo en un cartel. ¿Qué imagen colocarías y que frase escribirías?

04) Copia 7 frases de ese texto que sirven para dar instrucciones y a partir de ello elabora nuevas instrucciones usando el imperativo.

2. PERCEPÇÃO E PREPARAÇÃO

01. Escribe un texto de 15 líneas sobre el video: Vecino

https://www.profedeele.es/actividad/unidad-didactica-interactiva/vecino-corto-cuarentena/

02. Las profesiones

https://www.youtube.com/watch?v=4Mk6Yi9H1FU&t=18s

https://www.youtube.com/watch?v=SFU9HhAaepA

03. Argumentos para convencer

https://www.profedeele.es/examen/siele/examen-siele-m1-cl-t4/

04. Lee el texto y después elige 5 cuestiones diferentes para elaborar una argumentación convincente sobre el cuidado después de tomar la vacuna contra el covid 19. Debes escribir por lo menos 15 líneas.

https://es.wikihow.com/cuidarte-despu%C3%A9s-de-vacunarte-contra-el-COVID

3. AMPLIAÇÃO

Las acciones cotidianas que realizamos de forma automática parecen muy sencillas. Pero si tuvieses que explicarle a alguien cómo se hacen, ¿cuántos pasos necesitarías? Fíjate en este ejemplo extraído de un relato de Julio Cortázar.

Instrucciones para llorar

Dejando de lado los motivos, atengámonos a la manera correcta de llorar, entendiendo por esto un llanto que no ingrese en el escándalo, ni que insulte a la sonrisa con su paralela y torpe semejanza. El llanto medio u ordinario consiste en una contracción general del rostro y un sonido espasmódico acompañado de lágrimas y mocos, estos últimos al final, pues el llanto se acaba en el momento en que uno se suena enérgicamente. Para llorar, dirija la imaginación hacia usted por haber contraído el hábito de creer en el mundo exterior, piense en un pato cubierto de hormigas o en esos golfos del estrecho de Magallanes en los que no entra nadie, nunca. Llegado el llanto, se tapará con decoro el rostro usando ambas manos con la palma hacia adentro. Los niños llorarán con la manga del saco contra la cara, y de preferencia en un rincón del cuarto. Duración media del llanto, tres minutos.

JULIO CORTÁZAR: *Historias de cronopios y*

Ahora vas a escribir unas instrucciones para realizar una acción cotidiana, como, por ejemplo, cómo hacer la cama o cómo comprar el pan.

Escribe

1.º Selecciona el objetivo. Decide qué acción vas a explicar en tus instrucciones.

2.º Redacta. Elabora el texto con la estructura típica de apartados o pasos y utiliza los rasgos lingüísticos propios de unas instrucciones.

3.º Ilustra. Busca o crea imágenes que sirvan de ejemplo para cada uno de los pasos.

Reflexiona

Lee las instrucciones a un compañero. ¿Las entiende bien? ¿Qué ha facilitado o dificultado la comprensión? ¿Qué aportan las imágenes? ¿Son necesarias para comprender el texto?

4. ATIVIDADES A SEREM AVALIADAS

As **Atividades de Recuperação** que serão avaliadas pelo(a) professor(a) estão organizadas conforme seguem:

UNIDADE: _____

DATA: / / 2025

I ETAPA - ATIVIDADE DE RECUPERAÇÃO DE LÍNGUA E LITERATURA ESPANHOLAS - 9º EF

ALUNO(A):	**N.º:**	**TURMA:**
PROFESSOR(A):		

1.Marca los verbos en imperativo:

Hijo, recoge tu cuarto, que está hecho un desastre. ¿Qué hace el cojín en el suelo? Ponlo en la cama. Los calzoncillos guárdalos en el primer cajón de la cómoda, al lado del armario. Uy, se ha caído una estrella de la pared… Busca pegamento y pégala junto a las demás. Quita esa camiseta de la cama. ¡Mete la ropa en el armario, hijo! ¿Cuántas veces te lo tengo que decir? Lo dejas todo tirado… Ay… miro tu habitación y me mareo. Coloca el despertador en la mesilla de noche, junto a la lamparita. ¿Has leído ya el libro que está en la silla? Léelo, que es muy bueno, y déjalo en la estantería, encima del armario. Ah, y pasa la aspiradora por la alfombra, que está muy sucia. ¡Mira! El perro quiere subir a la cama. Súbelo. Así te hace compañía mientras ordenas. Lo quiero todo recogido en media hora.

2. Instrucciones

¡Te hemos preparado un pequeño test! Tienes que seguir las instrucciones del texto. Lee cada frase en imperativo, después, escribe un texto parecido, pero en imperativo negativo para cada frase.

1.Coge un papel.

2.Escribe tu nombre y tu apellido en el papel.

3.Dibuja un perro al lado de tu nombre.

4.Dibuja una casa para ese perro.

5.Borra tu dibujo.

6.Cierra los ojos y ábrelos tres veces.

7.Respira hondo.

8.Levántate de la silla.

9. Piensa en una canción.

10. Escribe el título de esa canción en el papel.

3.Texto de opinión

Escriba un artículo de opinión en el periódico digital de su colegio o universidad sobre la inmigración de jóvenes con gran talento. En él deberá: presentar el tema; expresar su opinión al respecto; exponer argumentos que apoyen esa opinión; elaborar una conclusión.

La fuga de cerebros

Durante décadas, muchos científicos se vieron obligados a emigrar por razones políticas o ideológicas en el pasado. En la actualidad, volvemos a ser testigos de esta triste realidad, pero esta vez es en la coyuntura económica donde encontramos las principales razones de estos flujos migratorios. Como es habitual, algunos países se benefician de este fenómeno, mientras que otros sufrirán las consecuencias durante años. ¿Es posible frenar esta fuga de talento? ¿Seremos capaces de conseguir el retorno de las brillantes mentes que ya se han marchado?

4. Instrucciones para escribir una carta. (10 líneas)

Usted es usuario habitual de la biblioteca pública de su localidad y está indignado por el lamentable estado y deterioro de la misma. Escriba una carta a la redacción del periódico “EL Boletín” en la que exponga: los motivos de su indignación; qué problemas presenta la biblioteca; qué consecuencias pueden generarse si no se actúa; cuáles son las posibles soluciones al problema existente; la respuesta que espera de las autoridades locales.

Precariedad de las bibliotecas públicas

La mayoría de vecinos están muy descontentos por la lamentable situación en la que se encuentra la biblioteca municipal, pues es la única instalación de esta característica en la zona, y para muchas familias supone la única forma de acceder a libros o Internet. Su estado se debe a la despreocupación de las autoridades locales, quienes alegan falta de fondos.

5. Lee el texto

Insultos machistas a la jefa en una obra civil – Experiencia de Mónica ingeniera civil.

PÁRRAFO 1:

Durante muchos años he trabajado como ingeniera en el mundo de la obra civil, una mujer joven, rodeada de hombres. Ahora se ven algunas mujeres más, pero a mí me ha tocado luchar sola en un mundo de hombres: equipos de protección individual diseñados para hombres, no había calzado de seguridad del número 37, ni chaquetas reflectantes para mujeres, ni vestuarios ni lavabos en obra para nosotras. En alguna ocasión, he coincidido con alguna mujer más en la empresa, pero el puesto que desempeñaban era de administrativas, en la oficina; fuera, compañeros ingenieros, encargados y trabajadores hombres. Entre mis compañeros y encargados pueden hacer bromas y tener comentarios machistas, pero ellos no lo ven así. Es más: puede surgir una mezcla entre protección por ser la única mujer, y deseo por la misma razón.

PÁRRAFO 2:

Pongo un ejemplo. Yo iba vestida a la obra con botas de seguridad, vaqueros, jerséis de punto, chaqueta de seguridad, gafas de sol y casco. Debajo de toda esa ropa, no sabes si hay un hombre o una mujer. Aun así, según ellos, distraía a los operarios y podía provocar un accidente porque mis pantalones eran ajustados. Si tenías que subir por una escalera de mano, te dejaban a ti primero con un “las damas primero”, pero después te decían de todo.

PÁRRAFO 3:

Si estás en la obra y eres la jefa, te llamarán ‘la bruja’ si estás seria o una ‘mal follada’ si discutes y tienes razón, pues lo primero que hacen es buscarte los límites, ponerte constantemente en situaciones comprometidas a ver hasta dónde llegas. Más de una vez he salido llorando, eso sí, sin que ellos me vean. Ahora bien, al mismo tiempo yo también tenía jefes. Recuerdo un día que después de una inspección de trabajo me citó el coordinador de seguridad, ya fuera de jornada laboral, para hablar de lo sucedido. Cuando estoy con él le digo que me comente lo que ha pasado, y me dice que simplemente le caía bien y quería estar conmigo, que quería conocerme mejor. En ese momento, yo me quedo helada, le dije que había ido hasta allí porque pensaba que era un tema laboral, pero que no quería entablar ningún tipo de relación con él fuera del trabajo.

A partir de ese momento, y durante meses, el acoso y desprestigio hacia mi figura fue duro. Ocasiones como esta, en la que un superior te pone entre la espada y la pared las he tenido y las sigo viviendo, llegas a ver tu carrera amenazada por el deseo de un hombre al que no has dado ni la mínima muestra de interés.

PÁRRAFO 4:

Hasta qué punto llegan los estereotipos que cuando fui a la primera inauguración de una de las carreteras en las que trabajé, al llegar a la explanada donde estaba todo montado para que el político de turno cortase la cinta, la gente de seguridad no me deja pasar, al ser una mujer dan por hecho que solo puedes ser prensa o “animación”, pero no esperan que formes parte del equipo técnico de la obra, menos mal que ahí mis compañeros les indicaron eso de “déjala pasar que es la jefa”.

PÁRRAFO 5:

Con más frecuencia de la que me gustaría, cuando realizo charlas sobre igualdad y entro en detalles como estos sobre mi experiencia laboral, me encuentro con este comentario, generalmente por parte de mujeres, que de forma dudosa cuestionan lo que les estoy contando: “A mí eso no me ha pasado”. Pero que algo no te haya sucedido no significa que no esté pasando, y menos no creer a la persona que te lo está contando en primera persona. Los hombres tienen otro comentario: “Yo no hago eso”. Es lo mismo, que tú no tengas un comportamiento de acosador o machista no significa que no exista, o que alguno de tus compañeros lo haga. Y si lo ves y no dices nada, estás siendo cómplice de esas acciones.

PÁRRAFO 6:

Esta es una de las causas por las que tardamos tanto decir en que hemos sufrido machismo o que te han acosado sexualmente en el trabajo, porque decirlo cuesta. Antes te haces mil preguntas sobre si lo que te está pasando es real, si has hecho algo para provocar esas acciones y, al final, cuando te

convences de que no es “normal” lo que estás viviendo y lo trasladas, con el miedo y la vergüenza que puedes estar pasando en ese momento, resulta que en quien estás confiando no te cree.

Copyright elDiario.es Enlace al artículo. Publicado el 05/06/2023. Formato adaptado por ProfedeELE.

a) ¿Trabajas en un entorno masculinizado, feminizado o es bastante equitativo? ¿Crees que hay trabajos que “se le dan mejor” a hombres y otros a mujeres? ¿Conoces alguna mujer que haya sufrido discriminación en su entorno laboral por razón de sexo? ¿Has vivido alguna situación de discriminación laboral? ¿Por qué razón?

b) Elija 2 párrafos y realice un comentario.

6. Instrucciones

Marca las siguientes cuestiones de comprensión lectora sobre el texto anterior.

1. Cuando Mónica empezó a trabajar como ingeniera en la obra civil...

a) había los mismos hombres y mujeres.

b) era la única mujer.

c) había algunas mujeres.

2. Cuando tenía que subir una escalera de mano, sus compañeros...

a) no la trataban diferente por el hecho de ser mujer.
b) la trataban con menos respeto por el hecho de ser mujer.
c) la trataban con más respeto por el hecho de ser una mujer.

3. Cuando Mónica fue a la inauguración de la primera carretera en la que había trabajado...

a) le ofrecieron un asiento al lado del político que iba a cortar la cinta inaugural.
b) el personal de seguridad no la dejó pasar porque no creían que fuera la jefa.
c) todos se echaron a un lado para dejarla pasar porque era la jefa de la obra.

4. Los hombres que escuchan el testimonio de Mónica...

a) cuando ven que otro hombre tiene un comportamiento machista se lo hacen saber.
b) reconocen que muchos hombres tienen un comportamiento acosador y machista.
c) dicen que ellos no tienen esos comportamientos.

7. Instrucciones

A continuación, encontrará un texto donde se explican los derechos del consumidor en España. Lea el texto y conteste a las preguntas (1-5). Seleccione la opción correcta (A, B o C).

Descripción de la tarea y estrategias

En esta tarea deberás enfrentarte a un texto técnico o administrativo como un contrato de alquiler o de trabajo, unas instrucciones, un prospecto de un medicamento, una póliza de seguros…

- Te recomendamos que leas las preguntas antes de leer el texto para identificar más fácilmente la información relevante.
- La respuesta correcta suele ser una paráfrasis de una frase del texto.
- Toda la información de la respuesta tiene que ser correcta y no solo una parte.
- No respondas en función de deducciones personales o de tu conocimiento del mundo. Se debe responder en función únicamente del texto.

Los derechos del consumidor en España

El día 15 de marzo se celebra el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, y desde Arriaga Asociados queremos que sepas cuáles son estos derechos y cómo te ayudamos a protegerlos. Este día fue instituido por la ONU en 1983, y conmemora el discurso que dio el presidente estadounidense John F. Kennedy ante el Congreso de EEUU el 15 de marzo de 1962 indicando los cuatro factores clave de los derechos del consumidor: seguridad, elección libre, información y ser oído. Fue un hito para reconocer al consumidor como un elemento fundamental dentro del proceso productivo.

Los Derechos de los Consumidores en España están recogidos en la Constitución, concretamente en el Artículo 51, que garantiza la defensa de los consumidores protegiendo su seguridad, su salud y sus intereses económicos. También se establece la obligación de los poderes públicos de promover la información y formación de los consumidores.

Además, también contamos con la *Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios del 2007*. La protección y defensa de los intereses de los consumidores es una necesidad imprescindible y debemos contribuir a ello de manera que dicha protección no sea puramente teórica, sino que resulte verdaderamente eficaz. En este sentido, está resultando decisivo el papel desempeñado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, siendo muchas veces la jurisdicción europea más protectora de los derechos de los consumidores que la nacional. Se están consiguiendo progresos gracias a la lucha y al esfuerzo de muchos abogados y jueces, pero hay que seguir trabajando en esta línea para que el derecho de consumo se consolide y consigamos una protección eficaz de sus derechos.

Leyes sobre los derechos del consumidor

La *Ley General para la Defensa de los Consumidores*, vigente desde 2007 y modificada en el 2014, es la referencia normativa relacionada con la defensa del consumidor que tenemos en España. En esta ley se recogen una serie de derechos irrenunciables, es decir, que, si una cláusula implica una renuncia previa a alguno de ellos, será declarada nula.

En la ley se garantiza la salud y seguridad del consumidor, que tenga acceso a mecanismos eficaces para defenderse, que siempre sea informado correctamente o que su economía no se vea afectada por cláusulas abusivas.

Aplicado al mundo financiero, son de sobra conocidos casos como el de las Participaciones Preferentes, las Acciones de Bankia o los Valores Santander. Gracias a las reclamaciones judiciales, muchos de los afectados por estos productos bancarios tóxicos han podido recuperar su dinero.

Derechos de los consumidores – Resumen

1. Protección frente a los riesgos que puedan afectar a su salud o su seguridad.
2. Protección de los legítimos intereses económicos y sociales de los consumidores.
3. La indemnización de los daños y la reparación de los perjuicios sufridos.
4. La información correcta y adecuada sobre los diferentes bienes y servicios y la educación para su adecuado uso, consumo o disfrute.
5. La consulta y participación en la elaboración de la normativa que defienda sus intereses.
6. Actuación por parte de las autoridades competentes para garantizar la protección de los consumidores mediante procedimientos eficaces.

¿Dónde o ante quién reclamar?

Existen varias vías de reclamación, además de la judicial:

- Reclamar ante la propia empresa: Mediante un escrito para solucionar el conflicto, estableciendo un plazo de tiempo. Si hubiese servicio de atención al cliente, contactando con ellos.
- Reclamar ante las asociaciones de consumidores y usuarios: Son organizaciones que defienden los intereses legítimos de los usuarios.
- Reclamar ante la Administración Pública: Se puede acudir tanto a ayuntamientos como a las entidades de consumo de las Comunidades Autónomas. Intentarán que las partes lleguen a un acuerdo amistoso.

Reclamar por vía judicial

Son muchos los consumidores afectados por algún tipo de práctica abusiva que se muestran reticentes a ponerse en contacto con un abogado, pero lo cierto es que de la mano de un abogado y a través de la vía judicial es la manera más segura de proteger tus derechos.

Aconsejamos, en todo caso, asesoramiento de calidad antes de comenzar cualquier proceso de reclamación. En Arriaga Asociados te informamos sin compromiso mediante una cita gratuita en cualquiera de las oficinas que tenemos en todo el territorio nacional. Llámanos al 900 264 600 o envíanos un email a contacto@arriagaasociados.com

¡No dejes de reclamar!

Adaptado de https://www.arriagaasociados.com/2018/02/derechos-del-consumidor/

Preguntas. MARCA la respuesta correcta.

1. El día mundial de los derechos del consumidor…

a) fue establecido gracias a un presidente estadounidense.

b) se origina con un discurso donde se señalaron las bases de esos derechos.

c) celebra un discurso de un presidente estadounidense ante la ONU.

2. Los derechos de los consumidores en España…

a) están basados en un texto legal del año 2007.

b) están garantizados por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

c) están recogidos y desarrollados en diversos textos legales.

3. La ley general para la defensa de los consumidores…

a) no ha variado en nada desde que se implantó.

b) recoge algunos derechos que podrán ser declarados nulos.

c) garantiza proteger los ahorros del consumidor ante cláusulas abusivas.

4. Uno de los derechos de los consumidores…

a) es el relativo a recibir una compensación económica por daños y perjuicios.

b) es el relativo al conocimiento sobre la normativa legal que proteja sus intereses.

c) es el relativo a la defensa de los consumidores por las autoridades competentes.

5. En el texto se dice que, cuando se vulneran los derechos del consumidor…

a) hay tres vías de reclamación que se pueden seguir.

b) la administración pública puede mediar para hallar una solución de consenso.

c) si se reclama ante la propia empresa, ha de hacerse solo por escrito.

8. Instrucciones

Lea el texto y responda a las preguntas (13-17). Seleccione la opción correcta (A, B o C).

Descripción de la tarea y estrategias

En esta tarea deberás enfrentarte a una noticia, artículo o informe de tema especializado.

- Si el tiempo se termina y no sabes alguna de las respuestas marca la que creas más probable ya que una respuesta incorrecta no te restará puntos
- Te recomendamos que leas las preguntas antes de leer el texto para identificar más fácilmente la información relevante.
- La respuesta correcta suele ser una paráfrasis de una frase del texto
- Toda la información de la respuesta tiene que ser correcta y no solo una parte
- No respondas en función de deducciones personales o de tu conocimiento del mundo. Se debe responder en función únicamente del texto
- En las preguntas aparecen cuestiones relativas al punto de vista u opiniones del autor del texto

El acuerdo de París y la lucha contra el cambio climático

Pasadas las siete del 12 de diciembre de 2015, delegaciones de 195 países y la UE aprobaron el Acuerdo de París, el primer pacto universal de lucha contra el cambio climático con el objetivo de limitar el calentamiento global.

Se trata de un acuerdo universal para intentar frenar el cambio climático consistente en dos partes: una llamada Decisión, cuyo articulado puede cambiarse anualmente, y el Acuerdo en sí, que vincula a las naciones a su cumplimiento.

Los científicos están de acuerdo en que el cambio climático es la principal amenaza del planeta y tiene un origen antropogénico, causado por el ser humano. El planeta tiene una temperatura global media de quince grados. Los gases de efecto invernadero (el CO2 de energías fósiles: gas, carbón y petróleo) capturan la radiación solar y provocan un calentamiento, que se percibe en la elevación del nivel del mar, en desastres naturales, y en el deshielo de los polos. Así se altera la biosfera y se provocan efectos devastadores que perjudican a todo el mundo, aunque a unos países (los situados en el sur) más que a otros.

El acuerdo establece como objetivo que el calentamiento global eleve la temperatura “por debajo de 2 grados” a finales del presente siglo.

El texto marca vagamente el camino a seguir hacia la meta del límite de los dos grados. Deja a las naciones la capacidad de decidir cómo reducir sus emisiones. Algunas naciones, ONG y representantes de la sociedad civil confiaban en que el texto introdujese herramientas para la adopción de un nuevo modelo de desarrollo sostenible con la descarbonización total, cero emisiones, cero gases de efecto invernadero, para final de siglo. Sin embargo, el acuerdo ha descartado la descarbonización. Tampoco incluye qué porcentaje de emisiones habrá que reducir, ni concreta una fecha para poner fin al uso de combustibles fósiles. Esta ha sido una clara victoria de países como Arabia Saudí, cuya economía está asociada al petróleo.

El acuerdo recoge el principio de “responsabilidades comunes, pero diferenciadas”. Asegura que los países desarrollados tienen que tener más implicación. El acuerdo de París habla exclusivamente de países desarrollados y países en vías de desarrollo. Para los analistas esto “abre un melón” delicado, porque no está muy claro en qué categoría se enmarcan países como México o Arabia Saudí. El quid de la cuestión está en los esfuerzos para el capítulo de la financiación. Se dice en el acuerdo que los países desarrollados harán más esfuerzos.

Los países deben presentar documentos finales sobre la inclusión del acuerdo en su legislación nacional. Además, en 2020 deberán volver a enviar sus compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que nunca podrán ser inferiores a los ya presentados. Respecto a la financiación, los países deberán movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el cambio climático.

El texto final reconoce los imperativos de la comunidad científica para abordar el cambio climático. Los tres elementos clave son: mantener el calentamiento por debajo de dos grados, alejarse de los combustibles fósiles, y revisar la contribución de cada país cada cinco años

Para Ecologistas en Acción el acuerdo alcanzado es “decepcionante e insuficiente, al carecer de herramientas necesarias y eficaces contra el calentamiento global”. Por parte de los verdes europeos, su portavoz destacó que el acuerdo “es un punto de inflexión que abre la puerta de la irresponsabilidad climática a la responsabilidad climática”. En palabras de Amigos de la Tierra, el Acuerdo de París es “una farsa en la lucha contra el cambio climático”. En su comunicado declaran que “el movimiento por la justicia climática es imparable, las negociaciones sobre el clima no son la última parada”.

Adaptado de https://www.20minutos.es/noticia/2626925/0/acuerdo-cambio-climatico/paris-cop21/preguntas-respuestas/

1. Según el texto, el calentamiento global…

a) …tiene consecuencias que afectan por igual a todos los países.

b) …está relacionado con las emisiones de gases como el CO2.

c) …es una de las causas del efecto invernadero.

2. El acuerdo firmado en París indica que el uso de combustibles fósiles…

a) …deberá ser eliminado en los próximos años.

b) …deberá ser sustituido por las energías renovables.

c) …queda pendiente de resolución por cada nación.

3. Según el acuerdo firmado en París, los países desarrollados y en vías de desarrollo…

a) …no deben aportar lo mismo desde el punto de vista económico.

b) …comparten la responsabilidad en el mismo grado.

c) …están categorizados por los analistas de una forma definida.

4. Según el acuerdo firmado en París…

a) …los países están obligados a incluir las medidas del acuerdo en sus legislaciones.

b) …los países deberán aportar 100.000 millones de dólares antes de 2020.

c) …cada país debe aportar 100.000 millones de dólares antes de 2020.

5. El acuerdo de París…

a) …limita el calentamiento hasta un máximo de dos grados.

b) …ha tenido en cuenta las aportaciones de los científicos.

c) …se revisará con una frecuencia de cinco años.